

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de octubre de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información pública de la tramitación de autorización administrativa para la ocupación y explotación de la rampa, recinto de varada y superficie descubierta destinada a caseta de control en el puerto de Gallineras, San Fernando (Cádiz). (PP. 2653/2013).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha iniciado el procedimiento para el otorgamiento de autorización administrativa para la ocupación y explotación de la rampa, recinto de varada y superficie descubierta destinada a caseta de control en el puerto de Gallinera, San Fernando (Cádiz), solicitado por el Club Náutico de Gallineras.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, somete a Información Pública la Memoria de Información Pública a efectos de que se puedan presentar alegaciones sobre la misma.

El plazo de exposición a Información Pública es de un mes contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La Memoria de la Información Pública estará disponible a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. San Francisco Javier núm. 20, 2.ª planta (41018, Sevilla).

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta (41018, Sevilla). Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública.

Sevilla, 7 de octubre de 2013.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.